

San Bartolomé de Tirajana

647.907 euros por no hacer un TAC a una paciente a la que le dolía la cabeza

Un juez condena a una clínica privada por un error médico ■ La mujer, danesa, de 60 años, se quedó inválida porque no se le detectó una hemorragia cerebral

M. R.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Una clínica privada del sur de Gran Canaria deberá indemnizar con 647.907 euros a los dos hijos de una paciente danesa que entró en coma y se quedó inválida tras una mala asistencia en el centro sanitario, establece una sentencia del 30 de septiembre que ha sido notificada recientemente por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Bartolomé de Tirajana.

La extranjera residía en el sur de la Isla y tenía 60 años cuando ocurrieron los hechos. Acudió a la clínica Roca Gestión Hospitalaria el 20 de marzo de 2013 porque le dolía la cabeza. El médico no le hizo ninguna prueba de diagnóstico de imagen y la mandó para casa con la recomendación de que tomara Ibuprofeno, pero a los tres días empeoró y fue al Centro de Salud de Maspalomas.

Del ambulatorio la derivaron en ambulancia medicalizada al Hospital Insular, donde la intervinieron de urgencia al detectarle una hemorragia subaracnoidea izquierda en grado cuatro, explica el abogado Octavio L. Henríquez Portillo, del despacho Henríquez y Carneiro, que ha ganado el pleito al "gigante" sanitario.

El letrado convocó ayer a los medios de comunicación para aclarar los detalles de la sentencia y recordar a los ciudadanos que tienen "derechos" cuando ocurren negligencias de esta naturaleza.

El médico la mandó a casa para que guardara reposo y continuara con el ibuprofeno

Vive en un centro de Copenhague, donde la alimentan por sonda al no volverse por sí misma



El abogado Octavio Henríquez Portillo consulta el expediente del caso en su despacho de la capital grancanaria. | JUAN CAS

Cronología de una negligencia

▶ ORIGEN

Exploración

La paciente, de 60 años, acude al servicio de urgencias de la Clínica Roca en el sur de Gran Canaria sobre las 14.29 horas del 20 de marzo de 2013. Carece de historial clínico en España porque es danesa y el médico la explora con la ayuda de una intérprete. Se le hacen analíticas y se comprueba su temperatura, el pulso y el estado de conciencia.

▶ SÍNTOMAS

Un posible virus

Los síntomas eran siete días de "nuca" debido a un gesto natural, un dolor que deriva en cefalea, con escalofríos, náuseas y vómitos. El médico le diagnostica una "virosis probable" y le receta Paracetamol, Enantyum y Primperán, además de reposo relativo, Ibuprofeno y que vuelva a con-

▶ AL HOSPITAL INSULAR

Sin conocimiento

Tres días después, el 23 de marzo, es trasladada en ambulancia medicalizada al Hospital Insular, donde ingresa con una cefalea intensa asociada a un proceso de deterioro cognitivo que acaba en pérdida de conocimiento y estado comatoso. La derivan desde el centro de Salud de Maspalomas por un posible ictus.

▶ TAC CRANEAL Y OPERACIÓN

Hemorragia

El TAC craneal revela que sufre una hemorragia subaracnoidea en el lado izquierdo, con ocupación de cisterna basales y cístura de unos 18 milímetros. La intervención quirúrgica termina sin incidencias, pero la paciente ha sufrido un deterioro muy grave de las funciones cerebrales superiores debido al error en el diagnóstico ini-

que calcula en cinco años la esperanza de vida de la paciente debido a la gravedad de las lesiones. El abogado no está conforme con esta conclusión.

El fallo judicial no es firme, y el despacho Henríquez y Carneiro también espera ganar el pleito en la Audiencia de Las Palmas, donde cabe recurso de apelación por parte de la clínica privada y del mandante.

El juez fundamenta su sentencia en un informe pericial elaborado por el doctor López de Lamelas. El especialista aprecia indicios que debieron llevar al médico de urgencias a realizar un TAC craneal a la paciente: no tuvo su historial médico, que es "esencial" para "orientar correctamente el diagnóstico", y por eso debió adoptar un "nivel de prudencia superior" y hacer pruebas complementarias a la exploración, siendo "recomendable" un TAC craneal.

ESPECIES. La organización ecologista
al» de especies y la equipara al tráfico
«mucho menos perseguida».

Condenan a indemnizar con 675.000 euros a mujer en coma

» La negligencia médica se produjo en una clínica privada

EFE / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ Un juzgado ha condenado a una clínica privada del sur de Gran Canaria a indemnizar con 675.000 euros por negligencia médica a una mujer que acudió a su servicio de urgencias con un fuerte dolor de cabeza, se le diagnosticó erróneamente y entró en coma tres días después. La mujer, de 60 años y de nacionalidad danesa y residente en España desde hace años, acudió a la clínica Roca de San Agustín en marzo de 2013, aquejada de una fuerte cefalea que sufría desde hacía siete días, con dolor de nuca, problemas de concentración, amnesia, escalofríos, náuseas y vómitos, entre otros síntomas, según indica el fallo.

El médico que la atendió ordenó una analítica de sangre y orina y que le midieran la tensión y la temperatura, y diagnosticó una «viriosis probable», para la que prescribió un tratamiento con diversos medicamentos, como antiinflamatorios, reposo y que acudiera nuevamente al médico si no mejoraba en los siguientes cinco días. Una persona que acompañaba a la paciente sugirió la posibilidad de un derrame cerebral, señala la sentencia, pero el médico no consideró necesario hacer más pruebas diagnósticas.

Tres días después de haber acudido a la clínica, la mujer perdió el conocimiento, tuvo que ser trasladada al Centro de Salud de Maspalomas, y de ahí, en ambulancia medicalizada al Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria, donde ingresó en estado de coma, añade la sentencia, que admite recurso.

El Hospital Insular le practicó una tomografía axial computarizada (TAC) y un angiograma TAC, pruebas que mostraron una hemorragia subarac-

JUAN CARLOS ALONSO

Greguerías

■ CINE

Ibértigo se cierra con obras de Rodrigo M...

La muestra de cine Ibértigo se cierra hoy con una sesión: a las 18.30 horas el corto *Balada de un ba...* galardonado en Berlín y a las 20.30 el corto de largometraje argentino Rodrigo M... *Dame tu mano* y el corto *Una ciudad de pro...*

■ AGÜIMES

Concierto de órgano en iglesia de San Sebastián

Mañana, las 20.00 horas, un organista catalán, Dantí y la soprano japonesa Fumi Kitamura protagonizan en la parroquia de San Sebastián de Agüimes un recital incluido en el ciclo de Conciertos en Catedrales e Iglesias Históricas de Gran Canaria.

■ FESTIVAL

Canarias Surf Film Festival alcanza su recta final

La quinta edición del Canarias Surf Film Festival concluirá este fin de semana en Las Palmas de Gran Canaria, donde se han organizado más de 50 actividades que van desde el deporte, la música, la cultura y la gastronomía en el Museo Etnográfico de las Islas Canarias.

■ CONCIERTO

Nueva temporada de la Orquesta Maestra de Canarias

La Orquesta Sinfónica de Canarias, dirigida por el Maestro Valle abren la temporada 2017-2018 con un concierto *Vive de la música* en Juan de Quesada. El mismo se repite mañana a las 20.30 horas en La Aldea de San Sebastián.

S
ACIONES
ción musical
acciones que,
veas oportuni-
de su trabajo a
además, con-
ntar la visibi-
rio existente,
», subrayó la
AE en el ar-
del Río.
», así mis-
Arreglos de
es «uno los
orrido, a me-
de los que pa-
ad, favorece
nsecución de
s, que es la de
ólico» para sus

cen
ad

